FEDERACION PATRONAL
SEGUROS S.A.

CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA

CÓDIGO DE SEGURIDAD: FDA72CCA9B 24/05/2023 08:32:57 SIR3739

Certificamos que la póliza de AUTOMOTORES Nro.30116465 certificado 0, bajo la titularidad de BELINGERI SERGIO ALBERTO, con fecha de vigencia 22/02/2023 al 22/02/2024, no presenta deuda exigible a la fecha (Último endoso facturado 2). Siendo el próximo vencimiento de cuota el día 22-06-2023.----

ID	UNIDAD	DOMINIO	MOTOR	CÓD.VERIF.
0	M.BENZ BMO 390 VERSION 1315 L/52 CA	GVO223	)04.965-UO-74573(	BFD9AFAF4E



Cr Laura Madariaga
Gerente Administrativo

CERTIFICADO EMITIDO EN LA PLATA, EL 24 DE MAYO DE 2023 PARA PRESENTAR A QUIEN CORRESPONDA.

La emisión del presente certificado no implica renunciar u oponer la suspensión o caducidad de cobertura por condición de póliza.-

Para el ASEGURADO

Compañía

LIDERAR Compañía General de Seguros S. A.

Reconquista 585 - (1003) Ciudad de Buenos Aires - Argentina

RECIBO DE COBRANZA Nº

0001-00022804 / 01

Sección	Póliza Nro.	Endoso Nro.	Vigencia / Período Facturado
ACC. PERSONALES	**000277081**	**000000000**	**27/05/2023 al 27/05/2024**
Cuota	Vencimiento Cuota		Importe
1/10	**27/05/2023**		**$ 350,00**

Ubicación del riesgo	**CHOFER Y/O CELADORA DE TTE. ESCOLAR**

Son Pesos TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100

Próximo Vencimiento: 27/06/2023

Asegurado BELINGERI SERGIO ALBERTO

NOTA El pago al que se refiere este comprobante no exime de ninguna manera del pago de las cuotas anteriores que no hubieran sido abonadas.

Productor: MARCELO H. LOMBARDERO - CUIT 20-13058419-6

MIGUEL CANE 974 - (1607) VILLA ADELINA - Tel 4765-9366

LIDERAR Cía. Gral. de Seguros S.A.

24/05/23

P A G A D O

CERTIFICADO DE MERCOSUR / CARTIFICADO DE MERCOSUL

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.

SECCIÓN AUTOMOTORES | **PRODUCTO ASEGURA2** | **PÓLIZA 30116465**

CERTIFICADO DE PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL TRANSPORTADOR POR CARRETERA EN VIAJE INTERNACIONAL.

CERTIFICADO DE APOLICE UNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDADE CIVIL DO TRANSPORTADOR RODOVIARIO EN VIAGEM INTERNACIONAL.

ASEGURADORA / SEGURADORA	País / país	POLIZA Nro. / APOLICE Nro.
FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.	ARGENTINA	30116465

Asegurado / segurado	Validez / vigencia	Coasegurado / cosegurado
BELINGERI SERGIO ALBERTO LACROZE N° 6757 DTO 7 JOSE L.SUAREZ	22-02-2023 AL 22-02-2024	

Motor - chasis / motor - chassis	Matricula / Placa
904.965-UO-745739 / 8AB3900548A132349	GVO223

Marca - modelo - año / marca - modelo - ano	
M.BENZ BMO 390 VERSION 1315 L/52 CA	2008

Certifica que el vehículo, cuyos datos se detallan anteriormente, se encuentra amparado en el riesgo de responsabilidad civil conforme a los montos y condiciones establecidas en la XV Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transportes de los Paises del Cono Sur. Acuerdo 1.41 (XV).

Certifica que o veículo, cujos datos enumeram-se anteriormente, está amparado no risco de responsabilidade civil, segundo os valores e condiçoes estabelecidas na Reuniao de Ministros de Públicas e Transportes dos Paises do Cono Sul. Acordo 1.41 (XV).

LA PLATA — Ciudad / Cidade

17-02-2023 — Fecha / Data

Diego Fernando Vallina
Gerente General

465 / 0

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.

Póliza 30116465 / 0

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.

61558 BELINGERI SERGIO ALBERTO

OZE N° 6757 DTO 7 JOSE L.SUAREZ CP 1653 BUENOS AIRES

M.BENZ BMO 390 VERSION 1315 L/52 CA
MNIBUS TRANS. ESC. CIUDAD , HASTA 1
04.965-UO-745739
AB3900548A132349
08
VO223

Vigencia desde 22-02-2023 12:00 Hs.
Vigencia hasta 22-02-2024 12:00 Hs.

Plan de Cobertura C1 - RC. P.TOTAL y PARCIAL Inc. y Robo

Plan Pago CUOTAS MENSUALES

o: categoria de servicio: (No dispone)

RUTA

SEGURO OBLIGATORIO DEL AUTOMOTOR CONFORME DECRETO 1716/08
(Reglamentario de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N°26363)
La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la Ley N 24449. Conforme el art. 2 de la Disp. N 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

EN CASO DE SINIESTRO obtenga los siguientes datos: Nombre, dirección, teléfono y registro del conductor. Marca, patente, propietario y seguro de tercero. Nombre, dirección y teléfono de los testigos. Luego dirijase a su productor o a la Compañía.
Asist. Juridica: En accidentes de tránsito con terceros lesionados, llame al 0800-222-0022

MEDIOS DE PAGO. Las cuotas de la presente póliza pueden ser abonadas con Pago Fácil, Rapipago, Provincia Net, Cobro Express, Pago Mis Cuentas, Pagos Link, Interbanking (Interpagos), VISA Pago Puntual o Servicios de Pago Mastercard. También puede solicitar la adhesión al servicio de cobro por DEBITO AUTOMATICO en tarjeta de crédito o CBU.

FEDERACION PATRONAL Seguros S.A.
Avda. 51 N 770 (B1900AWP), La Plata, Bs. As., Argentina

Diego Fernando Vallina
Gerente General